

MAITE DE LA TORRE GRUPO DE LA TORRE PARTICIPANTES: 25-30

**HABITACIONES:** 12 dbl/twin + 3 sgl

COTIZACIÓN: 058130 | PRECONTRATO

FECHA: SEPTIEMBRE 2023



# SANTIAGO DE COMPOSTELA - MUXÍA



## 10/09 DÍA 01 ALOJAMIENTO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Llegarás por cuenta propia a Santiago de Compostela. Te recomendamos que acudas a la Oficina del Peregrino para recoger tu Credencial del Peregrino, dado que, si la sellas diariamente, al menos dos veces a tu llegada a Muxía podrás conseguir la Muxiana. Se trata de un certificado que obtendrás acreditando que has alcanzado el Santuario de la Virgen de la Barca en Muxía.

## 11/09 DÍA 02 ETAPA SANTIAGO DE COMPOSTELA - NEGREIRA ightarrow 21 KM / 4-5 H

Tu Camino comenzará en plena Plaza del Obradoiro. Dejarás la Catedral de Santiago de Compostela a tus espaldas y descenderás hasta el hermoso paraje de Ponte Maceira, en el río Tambre. Un último esfuerzo te llevará a la villa de Negreira.

## 12/09 DÍA 03 ETAPA NEGREIRA - OLVEIROA ightarrow 34 KM / 7-8 H

Podrás caminar la etapa completa desde Negreira hasta Olveiroa con sus 34 kilómetros o hacer uso de nuestro traslado privado, te llevaríamos desde Negreira hasta un punto del Camino situado a unos 13 kilómetros y así caminarías 21 km. Poco a poco a través de campos de cultivo llegarás a Olveiroa, una pequeña aldea situada en pleno Camino de Santiago.

#### 13/09 DÍA 04 ETAPA OLVEIROA - CEE ightarrow 19 KM / 4-5 H

Dejarás el interior y de repente aparecerá a tus pies la costa. Descenderás hasta ella para alojarte en la villa de Cee, prácticamente unida al interesante casco histórico de Corcubión.

### 14/09 DÍA 05 ETAPA CEE - FISTERRA ightarrow 12 KM / 3-4 H

Hoy caminarás por enormes playas de fina arena que te darán la bienvenida a la villa pesquera de Fisterra. Desde ahí subirás hasta su imponente cabo, sin duda un lugar en el que pararse a contemplar la belleza que te rodeará. Debes tener en cuenta que si subes al Cabo Fisterra debes sumar a la etapa 3,5 kilómetros desde el centro del pueblo. En total 7 kilómetros, es decir, 3,5 km de ida y 3,5 km de vuelta. No te perderás la fantástica Puesta de Sol que ofrecerá este maravilloso lugar.

#### 15/09 DÍA 06 ETAPA FISTERRA - LIRES $\rightarrow$ 13 KM / 3-4 H

Caminarás con la costa escoltándote hasta llegar a una pequeña ría, la de Lires, que parece pasar desapercibida. Aquí podrás descubrir una de los rincones más bonitos de este Camino.











### 16/09 DÍA 07 ETAPA LIRES - MUXÍA ightarrow 16 KM / 4-5 H

Tras salvar un pequeño río avanzarás por Frixe ya un poco alejado de la costa. Un último descenso te llevará a desembocar en una hermosa playa, antesala de Muxía, donde el santuario de A Nosa Señora da Barca es visita obligada. Si quieres concluir este viaje probando los ricos pescados y mariscos de esta zona, Muxía es el lugar adecuado.

## 17/09 DÍA 08 TRAS EL DESAYUNO, TRASLADO A SANTIAGO. SALIDA Y FIN DE NUESTROS SERVICIOS

## PRECIOS NETOS (MÍNIMO 20 PERSONAS)

# 665,00 €

por persona | habitación doble

# 850,00 €

por persona | habitación individual

#### **SERVICIOS INCLUIDOS**

- 7 noches de alojamiento
- 7 desayunos
- 7 cenas (1 bebida incluida)
- Traslado de equipaje durante las etapas (1 bulto de máx. 20 kg por persona)
- Traslados especificados en programa
- Documentación online (cuaderno de viaje y lista de hoteles)
- Asistencia telefónica para emergencias
- Seguro de viaje (básico)
- IVĀ

#### **SERVICIOS NO INCLUIDOS/OPCIONALES**

- Noches adicionales en Santiago o Muxía: consultar
- Seguro de cancelación (servicios terrestres): 7,00 € por persona

#### **ALOJAMIENTOS**

Hoteles de 1-3 estrellas, pensiones y establecimientos de turismo rural, **siempre habitaciones privadas con baño, todos inspeccionados por nuestro equipo.** 

#### **OBSERVACIONES**

- Presupuesto para un mínimo de 20 personas. En caso de menos participantes habrá que recotizar.
- Las cenas, en caso de contratarlas, serán en el restaurante del alojamiento. En caso de que no sea posible en el alojamiento serán en restaurantes locales.

#### **CÓMO RESERVAR ESTE VIAJE**

- Para realizar la reserva, será necesario el pago de **50,00 €**, por persona concepto de gastos de gestión. Serán reembolsables solo si la cancelación (individual) se produce con más de 30 días de antelación.
- La cantidad restante se abonará mínimo 30 días antes de la fecha de inicio del viaje.





camin apie camin en bici spain incoming
www.caminoapie.com | www.caminoenbici.com | www.spainincoming.info





#### **FORMAS DE PAGO**

- **Mediante transferencia bancaria**: encontrarás nuestros datos bancarios en la factura proforma que recibirás junto con la confirmación de reserva/precontrato. Debes indicar el número de expediente y el nombre del pasajero principal en el concepto de la trasferencia, y enviarnos el justificante de la misma.
- Mediante tarjeta Visa o Mastercard: podrás realizar el pago con un código a través de nuestra página web
   (<a href="https://www.tee-travel.com/es/pasarela-de-pago">https://www.tee-travel.com/es/pasarela-de-pago</a>). Deberás informarnos si deseas utilizar este método de pago
   para poder habilitar el código y enviártelo.

#### **CONDICIONES DE PAGO**

- Depósito de 50,00 € por persona en concepto de gastos de gestión. Serán reembolsables solo en el caso de que la cancelación (individual) se produzca con más de 30 días de antelación al comienzo del grupo
- 100% del total de la factura 30 días antes del inicio del viaje
- En caso de que los alojamientos soliciten depósitos para garantizar la reserva, será indicado al cliente en la confirmación del grupo.

#### GASTOS DE CANCELACIÓN DE TODO EL GRUPO

Si la cancelación se produce antes de la fecha de inicio del viaje:

- con más de 45 días, el importe a abonar serán los gastos de gestión de la reserva
- entre 44 y 30 días, el importe a abonar será el 25 % del importe total del viaje
- entre 29 y 15 días, el importe a abonar será el 50% del importe total del viaje
- entre 14 y 10 días, el importe a abonar será el 75% del importe total del viaje
- ente 9 y 1 día de antelación o menos (no show), el importe a abonar será el 100% del importe total del viaje

#### GASTOS DE CANCELACIÓN INDIVIDUAL DENTRO DEL GRUPO

Si la cancelación se produce antes de la fecha de inicio del viaje:

- con más de 30 días, sin gastos de cancelación (máx. un 10 % de las habitaciones del grupo)
- entre 29 y 15 días, el importe a abonar será el 25 % del importe total del viaje
- entre 14 y 5 días, el importe a abonar será el 50% del importe total del viaje
- entre 4 y 2 días, el importe a abonar será el 95% del importe total del viaje
- con 1 día de antelación o menos (no show), el importe a abonar será el 100% del importe total del viaje

**INFORMACIÓN PRECONTRACTUALDocumentación Administrativa y Vacunas:** El cliente ha sido informado de los documentos necesarios para entrada, estancia y salida en el lugar de destino, y de tránsito, sean mayores o menores de edad (visados, y autorizaciones), así como, en su caso, de las vacunas necesarias, y de la obligación de su obtención y posesión previamente a la salida.











Ante la imposibilidad manifiesta de lograr una información actualizada de todos y cada uno de los países, y de los requisitos de entrada/salida/tránsito, que además por su propia soberanía pueden variar sin previo aviso, para cada uno de los nacionales de cada país, las partes acuerdan que el viajero acudirá al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y/o al consulado/embajada del país de destino y/o tránsito para verificar y obtener la documentación de viaje (visados, autorizaciones, etc...) y sanitaria necesaria.

Caducidad oferta. La presente información sobre la oferta de viaje tendrá una vigencia de 7 días, transcurridos los cuales sin haber realizado el correspondiente contrato de viaje combinado o confirmación de los servicios quedará sin efecto.

**Modificación.** La presente oferta no se modificará salvo que las partes contratantes acuerden expresamente lo contrario. El organizador y, en su caso, el minorista, antes de la celebración del contrato de viaje combinado, comunicarán al viajero, de forma clara, comprensible y destacada, todos los cambios de la información precontractual.

**Protección de Datos:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), así como la normativa que fuera de aplicación, en su caso, en el momento de la recogida de sus datos personales, **TEE TRAVEL S.L.** le ha proporcionado la información básica respecto de su tratamiento. Anexado a las presentes condiciones podrás obtener la información adicional. Igualmente, le informamos que Usted tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos, tal y como se explica en la información adicional, mediante correo electrónico a info@tee-travel.com. En todo caso, usted podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. La dirección de la Agencia es C/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid, y su página web <a href="https://www.agpd.es">www.agpd.es</a>.

#### INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL ADICIONAL PRECEPTIVA

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la UE a los viajes combinados. Las empresas mayorista y minorista serán plenamente responsables de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, las empresas mayorista y minorista están cubiertas por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurran en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador o el minorista.
  - Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación, que sea adecuada y justificable.











- Si, después del inicio del viaje combinado, no pued*e*n prestarse elementos significativos de este, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador o, en su caso, el minorista no consigan solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
  - El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. La mayorista y minorista han suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con número de póliza 84007841 correspondiente a AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS de C/ Alcalá 87, 4º derecha, 28009 Madrid, España. Si se deniegan servicios debido a la insolvencia los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

La agencia











